



Guarita

LEMPIRA, HONDURAS

ORDEN DE PAGO No. 003974



Fecha: 8 de Marzo del 2019 Unidad Ejecutora: TESORERIA MUNICIPAL

Señor(a) Tesorero(a) Municipal: ANTONIO MARQUEZ

Sírvase pagar a la Orden de: Wilmer Antonio Sanchez Hernandez

La suma de: VEINTE MIL CIENTO VEINTICINCO EXACTOS

Concepto de Gasto:

PRIMER PAGO POR CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA DE LA SEÑORA MARIA TIMOTEA PAZ EN PLAN DEL OCOTE CASERIO DE LA ALDEA DEL COYOLILLO GUARITA LEMPIRA. CORRESPONDIENTE AL 38.33%

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
03031240046046322	Construccion de Viviendas Coyolio	20,125.00
TOTAL		20,125.00



Firma y Sello Alcalde(sa)



Firma y Sello de Tesorero(a)



V.B. Contabilidad y Presupuesto Firma y Sello



Elaborado por Firma y Sello

Firma y Sello Administración

Conforme lo arriba descrito declaro recibir el importe
Bco Atlantida cta: 11-100023313 Transferencia

Cheque No. **11004784**

Wilmer AS.H

FIRMA INTERESADO

Orden de pedido No. _____

Identidad/RTN No. **1307-1987-00254**

Impuesto sobre la Renta No. _____

Impuesto Vecinal _____

Fecha de Pago

08

03

2019

DIA

MES

AÑO

011100023313
MUNICIPALIDAD GUARITA LEMPIRA
Barrio El Centro Tel.2655-7056
Guarita Lempira

CHEQUE No. 11004784

Guarita Lempira 08-03-2019
Lugar y Fecha

Wilmer Antonio Sanchez Hernandez xxx L 20,125.00
Páguese a la orden de

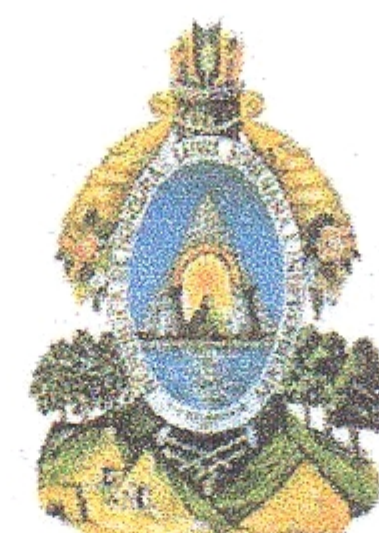
Veinte mil ciento veinte y cinco con 00/100 xxxxx Lempiras
Cantidad en letras



010110231000110002331311004784

Municipalidad de Guarita, Lempira	CHEQUE NO.: 11004784
	ANO MES DIA
	2019 03 8
PAGUESE A LA ORDEN DE:	Lps 20,125.00
WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ	
LA SUMA DE: VEINTE MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 Lempiras	
Wilmer A. S. H. FIRMA	

MUNICIPALIDAD DE GUARITA, LEMPIRA.		No. De proyecto: 22	COMPROBANTE DE EGRESO No.	003974
CÓDIGO	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	
030312400460463	PRIMER PAGO POR CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA DE LA SEÑORA MARIA TIMOTEA PAZ EN PLAN DEL OCOTE CASERIO DE LA ALDEA DEL COYOLILLO GUARITA LEMPIRA.		20,125.00	
111-01-001	Banco Atlantida Cta: 11-100023313 Transferencias	20,125.00		
CHEQUE No. 11004784				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO: ATLANTIDA				
ID BENEFICIARIO: 1307-1987-00284				
NOMBRE BENEFICIARIO: WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ				
PREPARADO: [Signature]				[Signature]
APROBADO: [Signature]				
[Circular Stamp: ALCALDIA MUNICIPAL GUARITA LEMPIRA]				
[Circular Stamp: TESORERIA MUNICIPAL GUARITA LEMPIRA]				



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel: 9564-5298. 9590-6136

RECIBO DE PAGO

Yo, **WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, Albañil y vecino del municipio de, Guarita, Lempira, con identidad No: **1307-1987-00254** **RECIBÍ DE LA MUNICIPALIDAD DE GUARITA LEMPIRA**, la cantidad de **VEINTE MIL CIENTO VEINTICINCO LEMPIRAS (LPS. 20,125.00)** según cheque N°11004784 Por concepto de primer pago por construcción de una vivienda de la señora María Timotea paz en Plan del Ocote Caserío de la aldea del Coyolillo Guarita Lempira.

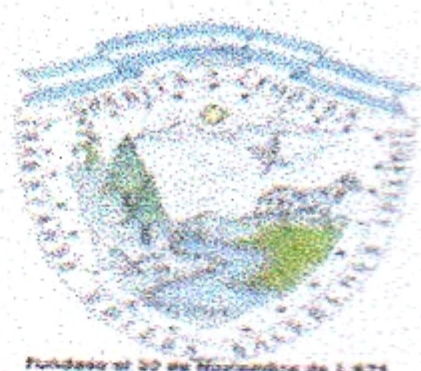


Wilmer A.S.H



WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ

BENEFICIARIO.



MUNICIPALIDAD DE GUARITA LEMPIRA
Correo: muniguari@yahoo.com
Tel. 2608-9120



ORDEN DE INICIO

Proyecto de Infraestructura

Por este medio se autoriza el inicio del Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA DE LA SEÑORA MARÍA TIMOTEA PAZ EN EL LUGAR DENOMINADO EL PLAN DEL OCOTE CASERÍO DE LA ALDEA EL COYOTILLO, GUARITA LEMPIRA.

PROYECTO:

Departamento: LEMPIRA

Municipio: GUARITA

Aldea: CASERÍO PLAN DEL OCOTE, COYOLILLO

Ejecutor: WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ

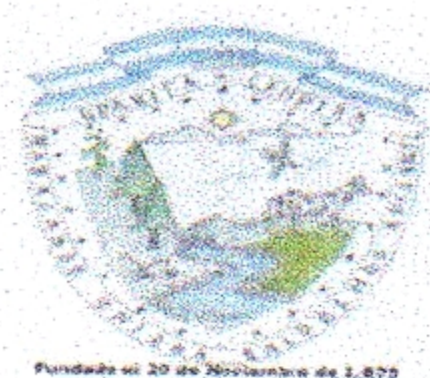
Fuente: FONDOS MUNICIPALES

Se establece como fecha oficial de inicio el día: **20 DE FEBRERO DEL 2019.**

MUNICIPIO DE GUARITA, DEPTO. DE LEMPIRA: **18 DE FEBRERO DEL 2019.**



DENYS ROBERTO FLORES CARTAGENA
Alcalde Municipal de Guarita, Lempira



MUNICIPALIDAD DE GUARITA LEMPIRA

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 2608-9120

CONTRATO POR

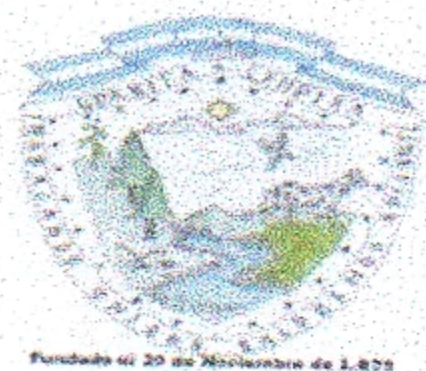
CONSTRUCCION DE OBRA FISICA

En la ciudad de Guarita Lempira Cabecera Municipal del termino del mismo nombre comparece el Bachiller **DENYS ROBERTO FLORES CARTAGENA** en su carácter de Alcalde Municipal de Guarita Lempira, con Tarjeta de Identidad No. 1307-1973-00071, Bachiller en Ciencias y Letras, de estado Civil Unión Libre con domicilio en el Barrio El Centro de la ciudad de Guarita Lempira en adelante **EMPLEADOR** y el señor **WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ** de nacionalidad hondureña, con Identidad No. 1307-1987-00254 de Estado Civil Casado y vecino de Guarita departamento de Lempira, quienes en pleno uso de sus facultades y con el objetivo de suscribir el presente convenio de trabajo se rigen mediante las siguientes clausulas:

PRIMERA: El Bachiller **DENYS ROBERTO FLORES CARTAGENA** en su carácter de Alcalde Municipal de Guarita Lempira quien en adelante se denominara el **Dueño del Contrato**, expresa que por decisión popular fue electo Alcalde Municipal a partir del 25 de Enero del año 2018 y de acuerdo con las leyes vigentes puede celebrar contratos a nombre de la Municipalidad de Guarita Lempira.

SEGUNDA: Declara el señor **WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ** de generales conocidas que es albañil y maestro de obra y que tiene la capacidad de poder realizar el trabajo encomendado en tiempo y forma. Y en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**.

TERCERA: EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con el contrato el cual es la construcción de una vivienda de la señora María Timotea Paz en el lugar denominado El Plan del Ocote caserío de la aldea El Coyolillo, Guarita Lempira. El contrato está valorado en **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.60,000.00)** el cual es el 100% del valor del contrato. En esta ocasión se realizara un adelanto del 38.33%, valor en lempiras **VEINTITRÉS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.23,000.00)** con Retención del 12.5% Impuesto Sobre la Renta, cantidad retenida en Lempiras **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (2,875.00)**; el total a cancelar ya con deducción será de **VEINTE MIL CIENTO VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,125.00)**, el contrato se inicia el 20 de Febrero y finaliza el 30 de Marzo del 2019.



MUNICIPALIDAD DE GUARITA LEMPIRA

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 2608-9120

CUARTA: El dueño de contrato se compromete a pagar la cantidad pactada de **VEINTITRÉS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.23,000.00)** con retención de Impuesto Sobre la Renta del 12.5% cancelando un total ya con deducción al contratista de **VEINTE MIL CIENTO VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,125.00)**, cancelados con Fondos: 12. Transferencia de Gobierno Central: Programa: 03 Desarrollo Social Cultural y Comunitario; Actividad: 03 Vivienda. Objeto del Gasto 463; Construcción Adición y Mejoras Viviendas Populares. Dicho proyecto será supervisado por el Coordinador de la Unidad Técnica Municipal (UTM) Prof. Reynaldo Rauda y recibido de conformidad a lo establecido en el presente.

QUINTA: El presente convenio **NO ES NEGOCIABLE CON TERCEROS**, es decir que **EL CONTRATISTA** no puede traspasar, enajenar, ni vender este derecho a ninguna persona sin el consentimiento de la autoridad competente y en todo caso será nulo todo arreglo fuera de este convenio.

SEXTA: Ambas partes leímos el presente contrato y lo encontramos de conformidad y se comprometen a cumplir a cabalidad todas y cada una de las cláusulas.

Y para constancia firmamos el presente en la ciudad de Guarita departamento de Lempira el 18 de Febrero del 2019.



BR. DENIS ROBERTO FLORES C.

DUÑO DEL CONTRATO

Wilmer A.S.H.

WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ

EL CONTRATISTA



MUNICIPALIDAD DE GUARITA LEMPIRA

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 2608-9120

RECIBO POR: 23,000.00 LEMPIRAS

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE GUARITA LEMPIRA LA CANTIDAD DE: **VEINTITRÉS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.30,000.00)**; POR CONCEPTO DE PAGO DEL 38.33% DEL CONTRATO QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA DE LA SEÑORA MARÍA TIMOTEA PAZ EN EL LUGAR DENOMINADO EL PLAN DEL OCOTE CASERÍO DE LA ALDEA EL COYOTILLO, GUARITA LEMPIRA.

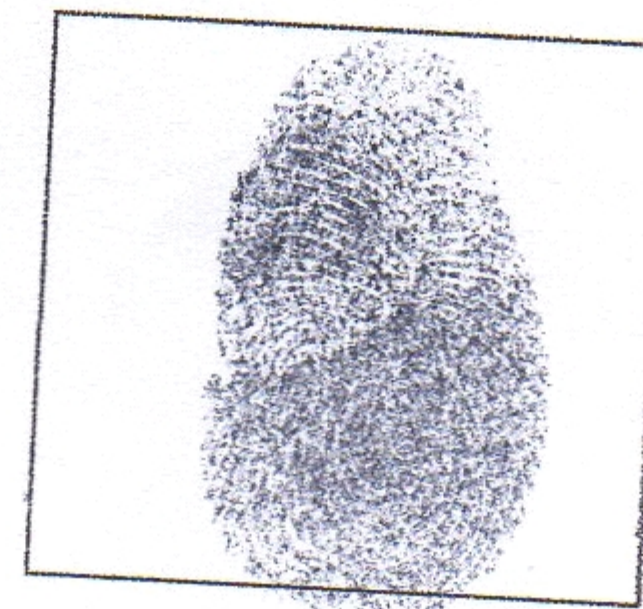
Guarita Lempira 08 de Marzo del 2019.

Recibí Conforme:

Wilmer A.S.H

WILMER ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ

IDENTIDAD: 1307-1987-00254



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

WILMER ANTONIO / SANCHEZ HERNANDEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 08 OCTUBRE 1987
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 03 OCTUBRE 2017

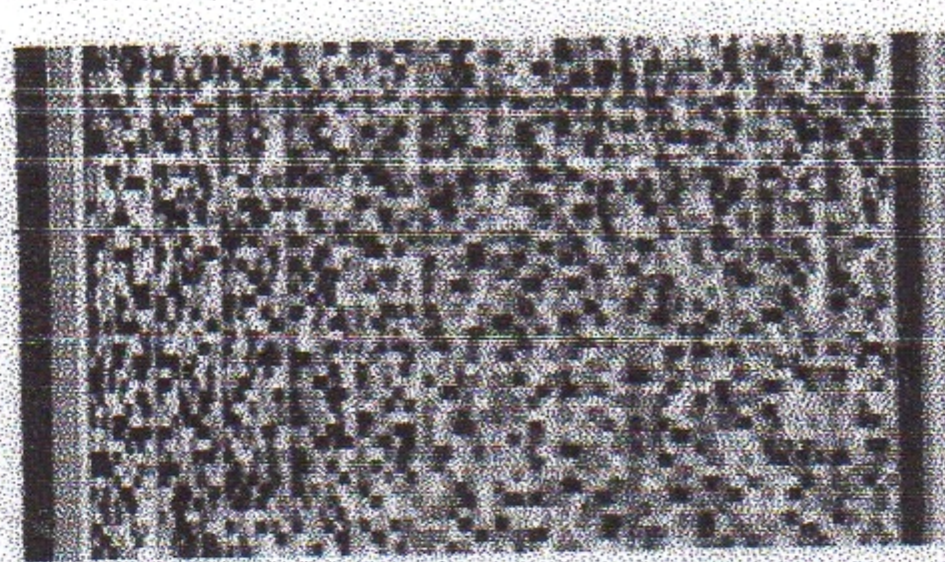


1307-1987-00254


10405271-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1207

WILMER ANTONIO / SANCHEZ HERNANDEZ
1307-1987-00254

